RESOLUCIÓN DECANAL Nº 313-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 07 de agosto de 2023

VISTO el Memorando N° 215-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 26 de julio de 2023 sobre el encargo de funciones del Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 530-2023-UNSCH-R se encarga el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Dr. Julio Gómez Méndez, por el periodo comprendido del 24 de julio al 06 de setiembre de 2023, teniendo en cuenta que el Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui concluyó en el cargo de Decano el 23 de julio de 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 442-2022-UNSCH-R de fecha 22 de agosto de 22 se designó en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas al Dr. Manuel Jesús Jaime Flores, por el período de un (1) año, a partir del 02 de agosto de 2022 al 01 de agosto de 2023;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas resulta necesario encargar al Dr. Manuel Jesús Jaime Flores el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

Que, mediante Memorando N° 215-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 26 de julio de 2023, se ha dispuesto encargar el cargo de Director la Escuela Profesional de Administración de Empresas al profesor Manuel Jesús Jaime Flores, por el período comprendido del 02 de agosto al 06 de setiembre de 2023;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **ENCARGAR** al profesor **Manuel Jesús JAIME FLORES**, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el período comprendido del 02 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Sr. Rector, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Administración de Emp.
DACEA
Interesado
Archivo